

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 31  
Madrid**

Núm. 2.196/2010

D<sup>a</sup> Amalia del Castillo de Comas, Secretario de lo Social N<sup>o</sup> 31 de Madrid, hago saber:

Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Miguel Angel de La Fuente Ruiz contra Don Dtalle SI, Promofont Gift SL, Productos del Éxito SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29-04-2010 a las 10:30 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juz-

gado de lo Social n<sup>o</sup> 31 sito en C/ Hernani, 59 1<sup>o</sup> debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación Promofont Gift SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 26 de febrero de 2010.—La Secretario Judicial, Amalia del Castillo de Comas.